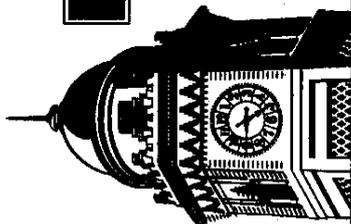


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

(50) MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014 | HORA DE CIERRE: 23:20 | EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 20.819 | 64 PÁGINAS | N° 47.211 | ECUADOR | EDICIÓN FINAL

El Telégrafo | miércoles 30 de julio del 2014 | 37

Gaceta

gaceta@telegrafo.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A.

Se comunica al público que la compañía MEDAGLIA S.A., aumentó su capital suscrito por NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 24 de marzo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SAS-14- 0004818 el 23 de Julio del 2014.

El capital suscrito actual es DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

También se reforma el artículo sexto del estatuto: "ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la diez mil y serán firmadas por el representante legal de la compañía."

Guayaquil, 23 de Julio del 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(161471)